



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1167.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR RICARDO CABALLERO AQUINO, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, Y DEL CONSEJERO BRUNO YEGROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2017, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LA "CONFERENCIA ANUAL DEL INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES (ICA)" Y DE LA "XIX REUNIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LA RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)".

Asunción, 7 de noviembre de 2017

VISTO: El Memorandum VMAAT/UGD/M/N° 53/2017 del 30 de octubre de 2017, por medio del cual el Embajador Ricardo Caballero Aquino, Director General de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental, solicita la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y del Consejero Bruno Yegros González, Director de Documentación y Biblioteca, quienes se trasladarán a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 27 de noviembre al 1 de diciembre del año en curso, con el fin de participar de la "Conferencia Anual del International Council on Archives (ICA)", y de la "XIX Reunión de Representantes ante la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)"; y

CONSIDERANDO:

N° _____

Que es necesaria la provisión de pasajes y viáticos en concordancia con los Objetos de Gastos 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 27 de noviembre al 1 de diciembre del año en curso, con el fin de participar de la "Conferencia Anual del International Council on Archives (ICA)", y de la "XIX Reunión de Representantes ante la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)":

- Embajador **Ricardo Caballero Aquino**, Director General de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental; y
- Consejero **Bruno Yegros González**, Director de Documentación y Biblioteca.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1167.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DEL EMBAJADOR RICARDO CABALLERO AQUINO, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, Y DEL CONSEJERO BRUNO YEGROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2017, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LA "CONFERENCIA ANUAL DEL INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES (ICA)" Y DE LA "XIX REUNIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LA RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)".

-2-

Art. 3° Disponer que los funcionarios designados eleven un informe por escrito al Viceministerio del área en la que prestan servicios y, una copia del mismo, a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____